

MARTES, 28 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 207

## AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

**CVE-2014-14927** *Anuncio de licitación procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa y varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión integral del Servicio de Aguas. Expediente General 152/2014.*

Por acuerdo del Pleno de fecha 17 de octubre de 2014, han sido aprobados los pliegos de cláusulas económico-administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la adjudicación, por procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa y con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión integral del Servicio de Aguas en el municipio de Castañeda, que se someten a información pública durante ocho días, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C., a efectos de que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la contratación conforme a los siguientes criterios:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Castañeda, Cantabria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Secretaría.
  - 2) Domicilio: Palacio Larrinaga, Villabáñez, s/n.
  - 3) Localidad y código postal. Villabáñez, Castañeda 39660.
  - 4) Teléfono: 942 592 076.
  - 5) Telefax: 942 592 201.
  - 6) Correo electrónico: secretaria@aytocastaneda.com
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.aytocastaneda.com](http://www.aytocastaneda.com).

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de treinta días naturales a contar desde el día siguiente (inclusive) del anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de Cantabria. La visita a las instalaciones se realizará el sexto día a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación. Si este coincidiese con sábado, domingo o festivo se realizará el siguiente día laborable.

- d) Número de expediente: General 152/2014.

2.- Objeto del Contrato:

- a) Tipo de contrato: Gestión de servicios.
- b) Descripción: Concesión de la gestión integral del Servicio de Aguas en el municipio de Castañeda.
- c) Lugar de ejecución: Municipio de Castañeda.
- d) Plazo de concesión: Diez años, prorrogables por periodos de cinco años, hasta un máximo de veinticinco años.

3.- Tramitación y procedimiento de contratación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

MARTES, 28 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 207

1. Retribución para el primer año, hasta 44 puntos.
2. Coeficiente Z de revisión, hasta 10 puntos.
3. Disponer de un sistema de prevención de riesgos laborales con certificado de calidad OHSAS 18.001 o similar, 2 puntos.
4. Disponer de un sistema de gestión ambiental certificado con la ISO 14001 o similar, 2 puntos.
5. Disponer de un sistema de gestión de calidad con certificación ISO 9001 o similar, 2 puntos.
6. Medios humanos y materiales asignados al servicio, hasta 10 puntos.
7. Medios humanos y materiales puestos a disposición del servicio para situaciones de emergencia, hasta 10 puntos.
8. Programa de mantenimiento y conservación de las instalaciones, sistema de atención al cliente, asistencia técnica al Ayuntamiento, hasta 8 puntos.
9. Plan de control y aseguramiento de la calidad del agua distribuida, hasta 4 puntos.
10. Plan de actuaciones en las instalaciones para la mejor eficiencia, calidad y gestión del servicio, hasta 8 puntos.

4.- Garantías exigidas:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, establecido según los ingresos totales en la concesión previstos por el adjudicatario en su oferta.

5.- Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica, financiera, técnica y profesional: Se acreditará en los términos establecidos en los artículos 75 y 79 del TRLCSP, y en la cláusula 8ª del pliego de condiciones administrativas.

b) Delegado de servicio cualificado.

c) Seguro de responsabilidad civil por importe mínimo de 600.000,00 euros.

6.- Retribución por los servicios objeto de esta concesión:

El concesionario percibirá en concepto de retribución por los servicios objeto del contrato, las siguientes retribuciones:

a) Las que se señalen en la proposición económica en su plica, que nunca podrán ser superiores al rendimiento de las tarifas vigentes en cada momento por la prestación del servicio. El precio ofertado será una cantidad por m<sup>3</sup> efectivamente cobrado. La diferencia que pueda existir entre el precio ofertado y la tarifa existente en su caso, constituirá un canon a favor del ayuntamiento con naturaleza de ingreso de derecho público.

b) Los importes por suministro e instalaciones de contadores.

c) El importe por los trabajos de acometida y sus reparaciones, siempre que no sean consecuencia de mal uso.

d) El importe de cualquier otro trabajo que deba realizar el concesionario con cargo a los abonados del servicio.

7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En horario de 9:00 A 14:00 horas. Durante el plazo de 30 días naturales contados desde el día siguiente (inclusive) al de la publicación del anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará como fecha para la presentación de ofertas el siguiente hábil.

b) Modalidad de presentación: En sobres firmados y cerrados.

MARTES, 28 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 207

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento.
2. Domicilio: Palacio Larrinaga, Villabáñez, s/n.
3. Localidad y código postal: Villabáñez (Castañeda) 39660.
4. Dirección electrónica: secretaria@aytocastaneda.com.

8.- Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Mesa de contratación del Ayuntamiento de Castañeda.
- b) Localidad: Ayuntamiento de Castañeda, Villabáñez, Castañeda.
- c) Fecha: La apertura del sobre 1, que no será pública, tendrá lugar el décimo día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo para presentar las proposiciones. La apertura de los sobres 2 y 3 tendrá lugar en el salón de plenos, en los días y horas que se señalen, debidamente notificados a través del número de fax indicado por los licitadores y previa publicación en el Perfil de contratante con antelación.

9.- Gastos de publicidad:

Serán por cuenta del adjudicatario con un máximo de 1.000,00 euros.

Castañeda, 20 de octubre de 2014.

El alcalde,  
Santiago Mantecón Laso.

[2014/14927](#)